



**GENAGUE SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**

Escritura 81 del 19/10/2019 Registro 300 CABA. Jorge Gabriel BOHL, 16/3/1983, DNI 30067122, domicilio: NorTEAMERICA 672, piso 2 departamento 5, Villa Sarmiento, Pcia de Buenos Aires y Liliana Beatriz MENDEZ, 6/3/1982, DNI 29.459.870, domicilio: Cesar Malnatti 3272, San Miguel, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y empresarios. GENAGUE SEGURIDAD PRIVADA SRL. 99 años. Objeto: A) Provincia de Buenos Aires: de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Provincial N°12297, modificatorias o consecuencias, brindar servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia, y protección de cualquier objeto lícito (a excepción de transportes de caudales), vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, privados, o eventos análogos, obtención de evidencias en cuestiones civiles para inculpar o desinculpar, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la existencia de un delito y tales servicios sean controlados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal. B) Ciudad Autónoma de Buenos Aires e interior del país: de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1913 de CABA, modificaciones o consecuencias, Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos, el que tiene por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, el que tiene por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civiles, comerciales y/o laborales para efectuar vigilancia o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles. C) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. D) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y su comunicación con las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas. E) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. \$ 100000.31/12. Gerencia: 1 o más, socios o no por vigencia social. GERENTE: Jorge Gabriel BOHL. Domicilio Especial y sede social en Lavallol 2730, piso 3 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 19/10/2019 Reg. N° 300 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2019 N° 81282/19 v. 25/10/2019

**Fecha de publicación: 25/10/2019**